



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



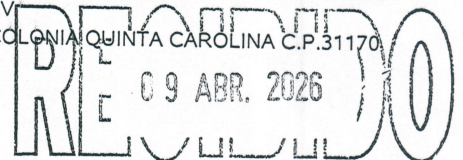
F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-
1138

Trámite: Trámite Mayor Industrial

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: INMOBILIA PARQUES INDUSTRIALES DE MEXICO, SA DE CV
DOMICILIO SOLICITANTE: AVENIDA CRISTOBAL COLON FONTANARROSA #20903-1 COLONIA QUINTA CAROLINA C.P.31170
TELÉFONO: 6144884290
CONCEPTO: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA



VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-461-007-00008-00-0000
PROPIETARIO : INMOBILIA PARQUES INDUSTRIALES DE MEXICO, SA DE CV
DOMICILIO : AVENIDA CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 20903-1 PREDIO QUINTA CAROLINA 31170 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
42020375	INGRESO PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	0.00	0.00	1,432.15	MEZZANINE	\$171,365.63
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	0.00	0.00	1,432.15	MEZZANINE	\$6,720.22
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	1,432.15	MEZZANINE	\$5,040.17
2117501028	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE INGENIEROS	1	0.00	0.00	1,432.15	MEZZANINE	\$17,136.56
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.96
TOTAL:							\$200,287.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR